



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA - SEDE OCCIDENTE
I CICLO LECTIVO 2021
PS-2028 MÓDULO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD I
GRUPO ÚNICO
CRÉDITOS 4
CURSO PROPIO - 100% VIRTUAL

ADENDA

Requisitos y co-requisitos:	PS0159, PS1074, PS1012 y PS1011	
Equipo docente:		
<i>Docente y supervisor clínico</i>	M.Sc. Roberto Marín Villalobos	edgarroberto.marin@ucr.ac.cr
<i>Docente y supervisor clínico</i>	Lic. Francisco Acuña Saborío	fran.acuna.09@gmail.com
<i>Colaborador pedagógico</i>	Bach. Álvaro Ledezma Jiménez	alvaro.ledezma10@outlook.co
Horario:	Lunes de 10:00 am a 12:50 am	/ 2:00 pm a 4:50 pm
Aula virtual:	Plataforma Mediación Virtual	
Horas lectivas semanales:	3, más 3 a convenir	
Atención a estudiantes:	Lunes: Roberto de 1:00 pm a 3:00 pm; Francisco 7:00 am a 9:00 am. <u>Cita previa.</u>	

“Cuando es verdadera, cuando nace de la necesidad de decir, la voz humana no hay quien la pare. Si le niegan la boca, ella habla por las manos, o por los ojos, o por los poros o por donde sea.”

E. Galeano

I. DIDÁCTICA

1. Seminario de casos clínicos

Los y las estudiantes conformarán grupos para trabajar un texto propuesto o aprobado por el equipo docente. Realizarán una disección crítica de una o un clínico de experiencia comprobada a partir de un texto en el que presenten un caso. A su vez, el/la estudiante tiene la posibilidad de realizar el trabajo desde la lectura de una obra literaria que trate el tema de lo clínico, la misma puede ser propuesta por el/la estudiante o por el equipo docente. Para ello harán revisión, análisis y comentario de –al menos- los siguientes componentes:

- Condiciones materiales del proceso de atención.
- Repaso por la biografía y bibliografía (pertinente) de la o del clínico hasta el momento de la publicación del caso.
- Modelo y sustento epistémico desde el cual se posiciona el ejercicio clínico.



- Sinopsis del caso clínico, es decir del proceso, no necesariamente de la historia de vida de la persona atendida (en algunos casos esto sí sería relevante).
- Método, técnica y estilo de la o del clínico, ya sea que lo explicita o que deba extraerse de lo que su escritura permita atisbar.
- Principales aportes teórico-prácticos del caso mencionados por la o el clínico y extraídos por el grupo de estudiantes.
- Valoración personal del texto e intervención con sustento epistémico y práctico.

En cuanto a su presentación escrita, este trabajo no será mayor de 25 páginas, con un sistema de citación establecido y se evaluarán tanto aspectos formales como de contenido.

Respecto a su presentación oral, se dedicará un espacio de una hora de exposición y otra hora de discusión como parte de una clase virtual. El trabajo escrito se entregará una semana después de la exposición.

2. Práctica clínica virtual

Debido a la contingencia actual respecto al COVID-19, el equipo docente propone un ejercicio mediante el cual el estudiantado pueda adquirir conocimientos sobre lo que acontece en el escenario clínico, sin con esto poner en peligro su propia salud o la de terceros. Se propone que cada estudiante visiona de la serie *En Terapia* un grupo de capítulos en donde se represente lo que acontece entre el protagonista (un psicólogo) y una persona que asiste a terapia con él (cada capítulo es una sesión diferente, y de acuerdo al día de la semana, el protagonista atiende a alguien diferente, por ejemplo, los lunes a Marina, los martes a Gastón etc...). El objetivo es escudriñar amplia, profunda y reflexivamente cada una de las sesiones de uno de los personajes y del proceso en su conjunto.

2.1. “De cada sesión”: Supervisión, bitácoras y ateneo en subgrupos

Las supervisiones se realizarán por medio de plataformas cibernéticas, y los horarios serán a concretar con el equipo docente. La o el estudiante cumplirá con un mínimo de dos supervisiones individuales en el semestre, en donde se tratarán temas de la práctica clínica virtual.

El o la estudiante realizará una bitácora a partir de cada episodio de *En Terapia* y debe contener un resumen de la sesión, conjeturas o hipótesis clínicas y anotaciones analíticas de la misma, incluyendo medidas de cuidado de sí o auto-cuidado que tomarían “poniéndose en los zapatos” del clínico, así como elementos que hayan causado reacción en tanto terapeutas vicarias o vicarios.

El ateneo clínico es un dispositivo clínico que sirve para presentar al resto del grupo (que funciona como colectivo consultor) algún aspecto de su escucha que le inquiete, genere dudas, “sinsabores”, en fin, algo de su propia escucha del proceso clínico elegido/asignado con el propósito de recibir comentarios y críticas constructivas para re-pensar la situación en cuestión. Dadas las características de este dispositivo, se buscará que su realización sea virtual. La dinámica propuesta es la siguiente:

1. Se conformarán grupos de discusión bajo el criterio del caso que cada estudiante analizó durante el curso (grupo del caso de los lunes, grupo del caso de los martes, etc...)



2. Cada integrante del grupo preparará algunos cuestionamientos/preguntas/retos/temáticas de discusión que considera pertinente tratar con sus compañeras/os.
3. En una sesión virtual que se grabará, los y las integrantes del subgrupo discutirán y se retroalimentarán durante aproximadamente 60 minutos respecto al caso que les corresponde.
4. Posteriormente los y las integrantes del subgrupo compartirán el video del ateneo a al resto del grupo y al equipo docente.

2.2. “Del proceso en su conjunto”: Construcción de caso

Tomando como materia prima las bitácoras realizadas a lo largo del semestre (se incluyen como anexos), el o la estudiante realiza una re-lectura de las mismas, hilando impresiones iniciales, desarrollando conjeturas clínicas para buscar la construcción del caso en cuestión. Ha de contener una introducción sobre la práctica, las sesiones vistas en la serie, las problemáticas representadas y el motivo de consulta. La construcción del caso toma en cuenta la supervisión y los ateneos clínicos, para elaborar y destacar un elemento que distingue “el caso”, como singular y específico.

3. Investigación clínica

Cada estudiante presentará una investigación que consta de una pregunta a partir de lo visionado de la serie (un aspecto o fenómeno relacionado con la clínica que le llamara la atención) y el correspondiente desarrollo de ideas que la abordan. Deben consultarse al menos cinco artículos publicados en revistas académicamente reconocidas, la escritura debe ser con algún sistema de citación establecido.

4. Participación virtual

El estudiantado deberá mantener una actitud activa en las clases virtuales, la cual figura en el cronograma con el nombre de este subapartado o como “lectura y discusión”. En caso de clases sincrónicas se considera la implicación de cada estudiante en el espacio de clase. Respecto a las clases asincrónicas, deberán comentar de manera escrita:

- Uso de la plataforma de lectura y comentarios a textos Perusall, en ella deberán leer los textos y: 1. Hacer un comentario, 2. Formular una pregunta y 3. Responder a alguna pregunta planteada por algún o alguna otra compañera. Vale destacar que se tratan de intervenciones fundamentadas, críticas y constructivas, idealmente relacionadas con el ejercicio clínico.
- Videos magistrales del equipo docente sobre temáticas en particular, que se subirán a la plataforma virtual *Mediación Virtual* como parte de las clases de formación en un Foro destinado para ello.
- El cineforo, clase de formación especial.
- Presentaciones que realizarán sus compañeros y compañeras, por ejemplo los Seminarios de casos clínicos.



5. Encuentros grupales

Se efectuarán encuentros grupales vía Zoom. Dichos encuentros no tienen un porcentaje evaluativo asignado, pues se trata de brindar espacios virtuales de acercamiento, reflexión y construcción grupal sobre la coyuntura actual, sobre temáticas del curso o sobre algún otro emergente grupal que resulte significativo. En ese sentido, el equipo docente será el encargado de facilitar este espacio de intercambio con el objetivo de crear puntos de contacto y cohesión grupal, así como para mantenerse al tanto de las necesidades e inquietudes del estudiantado. La participación en estos encuentros es voluntaria (se suman quienes quieran/puedan), pero se insta vehementemente a todo el grupo a unirse activamente. Estos espacios de encuentro no sustituyen las supervisiones (clínicas ni académicas) ni las horas de atención a estudiantes.

Notas importantes:

1. Todas **las evaluaciones escritas** tendrán en cuenta aspectos de forma como presentación, gramática, redacción y ortografía, sistema de citas, numeración de páginas. Asuntos de forma constituyen el 20% del trabajo.
2. Ningún seminario podrá ser presentado sin tener al menos una supervisión, las cuales deben solicitarse **mínimo** con una semana de antelación. Si algún miembro del subgrupo de trabajo no se presenta a supervisión pierde porcentaje de manera individual. El Seminario debe supervisarse con Álvaro Ledezma, colaborador pedagógico del curso.
3. Los criterios evaluativos para las exposiciones virtuales son: presentación y manejo de contenidos; uso adecuado del tiempo asignado; uso de recursos que faciliten la exposición, capten la atención y -en su caso- promuevan la participación.
4. NO se aceptarán trabajos fuera de las fechas fijadas para entrega. La recolección de los trabajos se hará el día de la clase correspondiente.
5. Sea en reportes, portafolios, ensayos o demás entregas escritas, toda copia parcial o total de textos (ya sea internet, libros o artículos) sin la debida referencia y/o citación será motivo de perder la calificación total del trabajo en cuestión. Siendo que el plagio se considera una falta grave (con sanciones de 6 meses a 6 años de suspensión), cualquier falta de estas además será elevada a los mecanismos correspondientes de la UCR.
6. “El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles [2 semanas] después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiante podrá presentar reclamo ante el director de la unidad académica.” (Artículo 22, inciso a. del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*)
7. La Revista Wimblu recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>
8. Infografía sobre Hostigamiento sexual: Ver anexo.





9. En vista de que la Universidad de Costa Rica inició la aplicación de trabajo remoto como medida ante el COVID-19 que afecta al país, se han implementado estrategias virtuales para la consecución de los objetivos propuestos. Para ello se requiere y ha comprobado el acceso de recursos tecnológicos en el grupo, a saber: Internet, computadora, teléfono celular. En caso de grabar alguna clase se solicitará el consentimiento del grupo; si alguna persona desea apagar su cámara y audio durante la grabación está en libertad de hacerlo. Para toda actividad sincrónica evaluable se debe de tener la cámara y audio encendidos de tal manera que se pueda comprobar la identidad de la persona estudiante. A continuación, se despliegan los recursos virtuales que se estarán utilizando a lo largo del semestre:

Aplicación Virtual	Descripción de uso
METICS	<ul style="list-style-type: none"> Entorno virtual que contiene el programa del curso y la agenda de las actividades principales.
Perusall	<ul style="list-style-type: none"> Repositorio de material bibliográfico y otro material del curso. Comunicaciones individuales y grupales sobre cada texto.
Zoom	<ul style="list-style-type: none"> Clases virtuales (conferencia remota por video llamada). Reuniones en línea (para supervisiones con las/los docentes). Chat y colaboración móvil entre docentes y estudiantes.
Correo electrónico y teléfono de equipo docente	<ul style="list-style-type: none"> Organización de reuniones para supervisión.
Grupo de Whatsapp	<ul style="list-style-type: none"> Coordinado por el colaborador pedagógico del Módulo y uno de los co-profesores/as, para avisos inmediatos y dudas de índole administrativa.

VIII. EVALUACIÓN

Seminario de autores:	25%
<i>Escrito</i>	10%
<i>Exposición</i>	10%
<i>Supervisión</i>	5%
Práctica clínica virtual:	45%
<i>Bitácoras de cada sesión</i>	20%
<i>Ateneo clínico</i>	10%
<i>Construcción de caso</i>	15%
Participación virtual:	20%
Investigación Clínica:	10%
Total	100%





IX. CRONOGRAMA

Fecha	Contenido temático	Responsabilidades del estudiantado
1 5 de abril	<p>Aspectos introductorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del equipo docente y de los y las estudiantes, y del programa - Logística: Organización del curso: ateneos clínicos, seminarios de autores, la práctica supervisada y otras actividades <p>Clase de formación #1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud, locura y escucha <p>Perez (2006), Grosz (2014) y Laing (1980)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Quedar incluido(a) en las actividades del semestre - Sincrónica
2 13 de abril Feriado	<p>Seguimiento clase de formación #1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y discusión - Asincrónica - Perusall
3 19 de abril	<p>Clase de formación #2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y cuerpo * Invitada especial / A confirmar - Construcción y escritura de caso <p>Capurro (2017) y Real (2017) / Perusall (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y discusión - Encuentro grupal #1 (vía Zoom) - Sincrónica - Semana Universitaria
4 26 de abril	<p>Clase de formación #3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y muerte <p>Freud (1917): Duelo y melancolía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y discusión Encuentro grupal #2 (vía Zoom) - Sincrónica
5 3 de mayo	<p>Seguimiento clase de formación #3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y discusión - Perusall
6 10 de mayo	<p>Clase de formación #4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cineforo <p>Leconte (2004): Confidences trop intimes Fernández y Barrantes (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película y discusión - Asincrónica - Perusall
7 17 de mayo	<p>Clase de formación #5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y cuidado de sí <p>Foucault (1984); Garcés y Giraldo (2013)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y discusión - Sincrónica (vía Zoom) - Perusall (opcional)
8 24 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de autores I 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y discusión - S/A
9 31 de mayo	<p>Semana de aprovechamiento</p>	
10 7 de junio	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de autores II 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega escrito SA I - Lectura y discusión - S/A





11 14 de junio	- Seminario de autores III	- Entrega escrito SA II - Lectura y discusión - S/A
12 21 de junio	- Seminario de autores IV	- Entrega escrito SA III - Lectura y discusión - S/A
13 28 de junio	Ateneos clínicos	- Entrega escrito SA IV - Participación virtual - Asincrónica
14 5 de julio	Clase de formación #6 Análisis del Perfil de Profesional en Psicología Clínica	- Lectura y discusión - Sincrónica - Perusall (opcional)
15 12 de julio	- <i>Encuentro grupal</i> : Clase de cierre (vía Zoom) - Evaluación del Módulo.	- Entrega escrita de Construcción de caso - Participación virtual
16 19 de julio	* Ampliación	- Recepción de notas finales

X. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Capurro, R. (2017). ¿Por qué y para qué un caso? *Claruscuro Cuadernos de Psicoanálisis*, 5, Sismografías de un extravío, 41-56
- CPPCR (2020). Perfil del Psicólogo (a) Clínico (a) General. Comisión Técnica Especial y Junta Directiva. <https://psicologiacr.com/conozca-el-perfil-della-psicologoa-clinicoa-general-que-sera-presentado-en-asamblea-general/>
- Fernández, D. y Barrantes, G. (2017). Reflexiones sobre la supervisión clínica. Una experiencia de formación universitaria. *Revista Reflexiones*, 96(2), 11-19
- Foucault, M. (1984). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. Diego Fonti (trad.). Entrevista con H. Becker, R. Fernet-Betancourt, A. Gomez-Müller. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/viewFile/2276/1217>
- Garcés, L. y Giraldo, C. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. *Discusiones Filosóficas*. 14(22), 187-201. <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v14n22/v14n22a12.pdf>
- Grosz, S. (2014). "How we can be possessed by a story that cannot be told". En *The Examined Life. How we lose and find ourselves*. London: Vintage.
- Laing, R. (1980). *Los locos y los cuerdos*. Madrid: Editorial crítica
- Perez, R. (2006). ¿Qué locura? *Página Literal*, No. 5-6, 85-95
- Real, M. (2017). Escritura y fábrica de caso. *Claruscuro Cuadernos de Psicoanálisis*, 5, Sismografías de un extravío, 57-73



Cine foro

Leconte, P. (director) (2004). *Intimate strangers*. Francia. Paramount

Bibliografía opcional

Carrera, A (1972). *Escrito con un nictógrafo*, Buenos Aires: Interzona Editores

Ceserani, R. (Ed.). (2004). *Introducción a los estudios literarios*. Barcelona: Editorial Crítica.

Cooper, D. (1986). *La muerte de la familia*. Javier Alfaya (trad.). Editorial Artemisa: México.

CPPCR (2014). *Pautas para la elaboración de informes psicológicos*. Obtenido del sitio web <http://psicologiacr.com/wp-content/uploads/2017/12/Pautas-Elaboraci%C3%B3n-de-Informes-Psicologicos.pdf>

Fernández, D. y Barrantes, G. (2017). Reflexiones sobre la supervisión clínica. Una experiencia de formación universitaria. *Revista Reflexiones*, 96(2), 11-19

Freud, S. (1912). *Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico*. En *Obras completas*, Vol XII. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. *Obras completas*. Tomo XXI. Amorrortu editores: Buenos Aires, Argentina

Lumet, S. (director) & Kastner, E. y Persky, L. (productores) (1977). *Equus*. Estados Unidos y Reino Unido: Persky-Bright Productions y Winkast Film Productions

Ozon, F. (director) (2012). *Dans la maison*. Francia: Mandarin production

Rodríguez Penagos, J. (2007). De musas y sirenas. Apuntes sobre música y psicoanálisis. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 9 (2), 85-9

Anexo

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL



Definición

Es una conducta indeseada, de naturaleza sexual, que provoca efectos perjudiciales en quien la recibe.

Importancia

- Es una forma de violencia y violación a nuestros derechos humanos.
- Es más frecuente y grave de lo que creemos.
- Existe una gran dificultad para identificarlo, debido a que sus manifestaciones son comunes, cotidianas y toleradas culturalmente.

Manifestaciones

Sonidos, mensajes de texto, propuestas sexuales, invitaciones insistentes a salir, toqueteos, besos, abrazos, requerimientos de favores sexuales a cambio de beneficios, amenazas implícitas o explícitas, exigencia de una conducta, acercamientos con intenciones sexuales o románticas, entre otras.

¿A quienes aplica?

- Cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria, integrada por personal docente, administrativo y población estudiantil.
- Quienes posean relaciones contractuales, no laborales, con la Universidad de Costa Rica (servicios subprofesionales, subcontratación convenios e intercambios)



¿Dónde buscar ayuda?

- Equipo interdisciplinario del CIEM: Es una acción afirmativa que la UCR ha instalado como apoyo Psico-legal para todxs lxs personxs que pertenecen a la comunidad universitaria.
- **Contacto: 2511-1953. ciem@ucr.ac.cr**
- Comisión Institucional contra el HS: Órgano de la UCR en donde se realizan las denuncias de hostigamiento sexual. **Contacto: 2511-4898**

Reglamento
contra el
Hostigamiento
Sexual

